

**Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria
Comisión de Obras Públicas,
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad
18 de noviembre de 2022
Sala Miguel de Ibarra
12:00 horas.**

Regidor Luis Cisneros: Buenos días tenemos quorum somos 3 de 5, ya que se cuenta con la presencia del regidor Fernando Garza, la regidora Jeannette Velázquez Sedano y el de la voz, el regidor Salvador Hernández presento justificante por su inasistencia, agotado el primer punto del orden día que es lista de asistencia y quórum legal, pasaríamos al segundo orden del día les preguntaría si es de aprobarse el orden del día propuesto, aprobado.

En el tercer punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente al 8 de noviembre del 2022 ¿si hubiera alguna consideración? ¿La aprobamos? Aprobado.

En el punto cuarto, respeto al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al turno 141/22. Les preguntaría si tienen alguna consideración

Regidor Fernando Garza: Yo sí, yo no puedo votar algo que no conozco, yo creo que tiene que estar el proyecto del convenio para poderlo aprobar, aunque hay ciertos lineamientos, pero si no hay convenio que aprobamos. Estamos aprobando a mi gusto un poco carta abierta sin tener la información de cómo llegar al convenio. Yo estaría de acuerdo en que aprobáramos la autorización de la realización de ese convenio y que luego regresara con nosotros para aprobarlo, es como yo estaría de acuerdo.

Regidor Luis Cisneros: Entonces la propuesta puntual seria, entiendo la preocupación que habíamos platicado también nosotros estamos por una parte haciendo la declaratoria del polígono de desarrollo controlado a petición expresa de la asociación y es una facultad nuestra, hay esa petición nosotros la estaríamos declarando como tal, en segundo elemento del acuerdo es que estamos aprobando también la suscripción de este convenio para lo cual le estamos instruyendo a la Coordinación General de Gestión Integral y a la Sindicatura para que elaboren ese convenio, que como usted bien señala no podrá rebasar lo establecido por los artículos que aquí mismo nosotros estamos condicionando que son: el 48 y el 121 del Código Urbano y el transitorio de decreto municipal número 82/22 a la letra esos artículos expresan específicamente lo que si podemos conveniar y que no, lo que no podemos conveniar, son delegar las atribuciones que son exclusivas del municipio en materia municipal. Lo que si podemos conveniar es que ellos sean coparticipes, dice aquí.

Los convenios celebrados entre Asociaciones y Ayuntamiento para la determinación de acciones en el polígono de desarrollo controlado deberán contener: sujeto, límite territorial del polígono, que ya está en la solicitud que ellos hicieron, la duración del convenio que es en todo caso señalar y los compromisos de cada una de las partes. A lo que ellos se comprometen ya lo señala en su petición y las atribuciones exclusivas del municipio contenidas en la constitución, leyes y reglamentos no pueden formar parte de los compromisos antes señalados.

Es decir, ya hay un candado ahí por lo que se pudiera pensar que les estamos dando a ellos facultades...

Regidor Fernando Garza: ¿Por qué no presentar de una vez el convenio?

Regidor Luis Cisneros: Nosotros tuvimos aquella sesión fallida, la suspendimos, le mandamos un oficio a Miguel Zarate solicitándole que nos remitiera un proyecto de convenio. Hizo caso omiso a eso, no nos contestó, no nos dijo nada.

Damos la bienvenida a la Regidora Patricia Campos.

Nosotros tuvimos la reunión aquella vez nos acompañaron los vecinos, se suspendió la sesión, quedamos de acuerdo en que íbamos a pedir, que nos plantaran el convenio que se iba a suscribir hicimos la petición a Miguel Zarate expresa, la propia asociación se acercó y le hizo la misma petición de que elaborará un proyecto de convenio. No hemos tenido respuesta a pesar de que hemos estado monitoreando rastreando, entonces, que es lo que hicimos en este dictamen propusimos si instruir a la coordinación de gestión para que elabore el convenio que tendrá que estar sujeto a los artículos a los que me estoy refiriendo que establecen las restricciones por las que se puede conveniar. Eso que usted dice me parece que puede ser correcto, el propio reglamento de gestión integral señala...

Regidor Fernando Garza: aquí hay que exigirle que haga el convenio.

Regidor Luis Cisneros: pero yo creo que, si tenemos que aprobar algo aquí y donde le estamos instruyendo, es decir pudiéramos modificar. Aprobamos la declaratoria del polígono.

Regidora Patricia Campos: Eso ya está., en el plan la declaratoria.

Regidor Luis Cisneros: No, no está como tal, porque tiene que ser a partir de una petición expresa de la asociación de los vecinos dice: "la creación de los polígonos de desarrollo controlado deberá ser promovida por una asociación de vecinos legalmente constituida y se sujetara el siguiente procedimiento: presentar su solicitud ante la coordinación que fue lo que hicieron, por eso es que después nos lo remitieron a nosotros. Y la aprobación y declaratoria le corresponde al ayuntamiento", al pleno, entonces eso es lo que creo que ya tendríamos que hacer.

Regidora Patricia Campos: ¿Es qué efectos tiene la declaratoria Luis?

Regidor Fernando Garza: Yo lo único que creo tendría que checar bien y apenas hasta ahorita en la mañana estuvimos revisando, lo de la declaración del polígono ¿Por qué no instruimos mejor a Zarate que nos haga el convenio y junto con el convenio hacemos todo?

Regidor Luis Cisneros: Eso es lo que ya hicimos desde la vez pasada que nos acompañaron la asociación, yo le suscribí a nombre de la comisión, le pedí al coordinador que nos remitiera esa propuesta de convenio, he hizo caso omiso. Ya paso mes y medio, entonces a mí en lo personal se me hace una falta de respeto a la comisión como lo es a los propios ciudadanos. Que también hicieron la solicitud expresa...

Regidora Patricia Campos: Entonces hay que hacer un oficio al presidente municipal para decirle que el área ejecutiva no está atendiendo una petición de la comisión para seguir un dictamen, no creo que tengamos que hacer un dictamen para instruir que haga una cuestión.

Regidor Luis Cisneros: Durante el gobierno del ingeniero Enrique Alfaro como Presidente Municipal se hizo lo propio para Colinas de San Javier. Lo mismo que estamos haciendo y que estoy proponiendo que aprobemos, se aprobó el primero de diciembre del 2017. Decreto municipal número D8221/17 que ese precisamente yo no estoy señalando que sea como marco. Lo que aprobó el pleno fue, se aprueba la declaratoria del polígono especial y además le está instruyendo y fue de donde nosotros copiamos este punto de acuerdo, ósea no lo estoy inventando dice: tratándose de las solicitudes para la constitución de un polígono desarrollo controlado en territorio de aplicación del presente plan parcial se instruye a la coordinación general de gestión integral de la ciudad para que en conjunto con la sindicatura del ayuntamiento elabore la propuesta del convenio correspondiente de conformidad a lo dispuesto por los artículos 48 y 121 fracciones I y V, que fue las que leí aquí del Código Urbano para el Estado de Jalisco. La asociación de vecinos legalmente constituida que haya solicitado la declaratoria correspondiente contara con un plazo a 60 días hábiles, contados a partir de la publicación en la gaceta del presente acuerdo, para la firma del mismo, sin que se omita precisar que el polígono de desarrollo controlado correspondiente surtirá efectos legales hasta en cuantos se firme el documento. Es decir, eso ya se hizo.

Regidora Patricia Campos: Ya está el decreto donde está la declaratoria entonces ahorita nomás falta el convenio.

Regidor Luis Cisneros: Este es para Colinas de San Javier.

Regidor Fernando Garza: Mira yo sí creo, vamos aprobando lo del polígono que ya está. Y vamos dejando el convenio hasta que lo manden y como bien dice Paty, si no nos hace caso Zarate, hay que mandarle un oficio al presidente municipal

diciéndole. Oye uno de tus funcionarios no está tomando en consideración la petición.

Regidor Luis Cisneros: Bueno ya sería un acuerdo del pleno

Regidora Patricia Campos: Yo no estoy de acuerdo en eso.

Regidor Luis Cisneros: Yo lo que les propongo en todo caso para cubrir. También quiero decir que tenemos una salvaguarda, si el convenio dijera. Dice aquí lo que se puede conveniar, podrá determinarse lo siguiente los polígonos de desarrollo controlado a través de los convenios respectivos, normas de configuración urbana imagen visual, mobiliario urbano, jardinería arbolado, bardas exteriores y cubiertas anuncios nomenclatura e imagen urbana, es lo que se puede conveniar. Modelo de gestión de los servicios públicos domiciliario. Aquí al respecto si quiero yo precisar que la asociación precisamente en su solicitud que hizo ella nos está señalado que administran y prestan de forma directa en el límite territorial de la colonia, los servicios públicos municipales consistentes en recolección y traslado de basura, ellos lo hacen, aseo público agua potable, mantenimiento infraestructura hidráulica, mantenimiento de luminarias, conservación, instalación, restauración y remoción de asfalto en las calles y avenidas de la colonia, así como el arreglo a camellones, glorietas jardines y en general todas las áreas verdes existen en el área que la conforman por lo cual solicita de este ente público su amable colaboración para la suscripción del convenio que presente.

Es decir, esto ya lo hacen, lo que están ellos planteando lo sé que se plantean conveniar, que es lo otro que les preocupa a ellos que la administración no emita permisos de operación de licencia de construcción de operación de giros, que no correspondan a los señalado en el plan de desarrollo urbano, que es lo que aquí dice: Colaborar con las facultades de este municipio inherentes a la vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de desarrollo urbano en concreto subrayo. Con la aplicación estricta del instrumento normativo denominado plan parcial de desarrollo urbano. Lo que quieren ellos simplemente es ser salvaguarda.

Regidor Fernando Garza: Yo aprobaría lo del polígono y dejaría pendiente lo del convenio.

Regidor Luis Cisneros: Podríamos aprobar el polígono e instruirle a Miguel Zarate que elabore el convenio, porque aquí lo otro que iba a decir.

Regidora Patricia Campos: Yo no estoy de acuerdo en el punto de instruir que elaboren el convenio.

Regidor Fernando Garza: No, no que nosotros vamos a aprobar el convenio aquí en esta comisión, es lo que yo estoy proponiendo.

Regidor Luis Cisneros: Que es lo otro que dice en el caso de que haya restricciones, algo que quiero decirles cinco minutos antes de iniciar la sesión estuvo con nosotros el director jurídico de la coordinación integral del territorio el licenciado Alan. Me pidió Miguel Zarate y Ricardo Alcocer que lo recibiera, lo atendimos le hicimos de su conocimiento lo que estamos aprobando. La preocupación de ellos es que nosotros aprobando esto les diéramos atribuciones a la asociación más allá de las que están señaladas en la ley, le mostramos el proyecto de dictamen de acuerdo.

Regidor Fernando Garza: Eso quedaría bien plasmado en un convenio y nos dejamos de cosas, yo creo que, si hay que aprobar de acuerdo contigo, lo del polígono y dejemos pendiente la aprobación de un convenio.

Regidor Luis Cisneros: Bueno, en todo caso les instruimos a ellos para que nos lo remitan a la comisión para su posterior valoración y eventual aprobación

Regidor Fernando Garza: Así es, eso es lo que yo sugiero

Regidora Patricia Campos: ¿Porque no convocamos al jurídico a una mesa de trabajo y aquí lo hacemos? Si no lo quieren hacer lo hacemos

Regidor Luis Cisneros: La petición se hizo desde el 6 de mayo

Regidora Patricia Campos: Si o nosotros podemos hacer una propuesta

Regidor Luis Cisneros: Yo creo que la preocupación de ellos es justamente eso de que quieren tener una...

Regidora Patricia Campos: O porque no en la misma comisión hacemos una propuesta y se la mandamos a la coordinación y al área competente para que ellos...

Regidor Luis Cisneros: Ya están ellos trabajando un formato de convenios para las asociaciones., yo lo que creo que podemos hacer atendiendo a lo que nos dice el regidor Fernando Garza es que declaremos el polígono, que establezcamos como un segundo punto de acuerdo el que le instruimos, porque además ese es el procedimiento que tiene que ser nosotros como comisión no lo podemos hacer, tiene que ser la Coordinación de Gestión Integral en coordinación con la Sindicatura

Regidora Patricia Campos: Yo no estoy de acuerdo en instruir

Regidor Luis Cisneros: entonces le instruimos que arme el proyecto de convenio que nos lo remita a la comisión para...

Regidor Patricia Campos: Luis, estoy de acuerdo solicitarles el convenio pero que este dictamen no suba al pleno, no tiene caso que suba al pleno

Regidor Luis Cisneros: Con la modificación que está planteando...

Regidora Patricia Campos: Es que no le veo sentido.

Regidor Luis Cisneros: Es que yo ya le pedí a Miguel Zarate, como Presidente de la Comisión.

Regidora Patricia Campos: Por eso es que, ¿Qué efectos tiene que suba al pleno?.

Regidor Luis Cisneros: Pues que se declare el polígono, lo cual faculta a la suscripción del convenio que en todo caso como dice el ingeniero nos lo vuelvan a remitir.

Regidora Patricia Campos: De todos modos, facultados están.

Regidor Luis Cisneros: no porque el procedimiento es la asociación de vecinos solicita la declaratoria del polígono, a partir de esa declaratoria se establece un convenio.

Regidor Fernando Garza: Luis ¿Cuánto nos tardaríamos en tener el convenio aprobado, y mandar todo en conjunto? Entiendo que puedan tener prisa, pero estamos hablando de 30 días, no se trata de obstruirles nada, simplemente es que nos apeguemos bien a derecho en cuanto a que si yo voy a aprobar un convenio.

Regidor Luis Cisneros: Es que no estamos aprobando un convenio

Regidor Fernando Garza: Bueno estas instruyendo a que se haga un convenio, pero no va a pasar.

Regidor Luis Cisneros: En los términos de que nosotros ni siquiera nosotros podemos ir más allá de lo que señala el Código de Desarrollo Urbano

Regidor Fernando Garza: Pero nosotros no lo estamos aprobando, y yo sí creo que tienen que elaborar un convenio y en esta comisión se debe de aprobar el convenio, eso es lo que yo creo correcto ¿Sí?

Regidor Luis Cisneros: No estoy seguro de que nosotros como tal tengamos que aprobar el convenio, pero si autorizar la suscripción en su caso, pero bueno, entendiendo eso y porque yo sí creo que es importante marcar un precedente de que también las coordinaciones tienen que atender lo que marcamos aquí como comisión.

Regidor Fernando Garza: Estoy cien por ciento de acuerdo contigo

Regidor Luis Cisneros: Yo creo que si tenemos que aprobar y que sea a partir del pleno donde ya no sea nosotros como comisión...

Regidor Fernando Garza: ¿Tenemos que aprobar qué?

Regidor Luis Cisneros: Algo, creo que lo que usted propone está bien. La declaratoria del polígono, la instrucción para que elaboren el convenio y que lo remitan quizás como usted dice de vuelta a la comisión para su posterior aprobación.

Regidora Patricia Campos: no tiene sentido

Regidor Fernando Garza: ¿y por qué no? Es que no estamos aprobando el convenio Paty.

Regidora Patricia Campos: por eso ¿para que subes al pleno la declaratoria?

Regidor Luis Cisneros: ¿Pero, por qué no?

Regidora Patricia Campos: ¿Qué sentido tiene?

Regidor Luis Cisneros: pues de que ya...

Regidora Patricia Campos: Si en treinta días podemos avanzar con lo que ellos...

Regidor Luis Cisneros: Pero si no hemos avanzado en seis meses

Regidora Patricia Campos: A bueno, entonces tu pon a consideración el punto que tu...

Regidor Luis Cisneros: Quisiera llegar yo a un consenso y escuchar los argumentos.

Regidora Patricia Campos: Yo estoy igual que el regidor de que sea en conjunto.

Regidor Fernando Garza: Yo no tendría en este momento inconveniente, lo del polígono que ya está aprobado de hecho...

Regidor Luis Cisneros: Bueno tenemos la facultad de hacerlo, no está aprobado como tal, tendríamos que hacerla la declaratoria.

Regidor Fernando Garza: Yo siento que no hay ningún problema en aprobar lo del polígono y que quede pendiente la aprobación del convenio.

Regidor Luis Cisneros: Pero si darle el peso de algo que se aprobó el pleno.

Regidor Fernando Garza: Si coincido con Paty. Ya le pediste una vez que te mandara la información.

Regidor Luis Cisneros: los propios vecinos lo hicieron.

Regidor Fernando Garza: Por eso, que te mandara el convenio.

Regidor Luis Cisneros: Y no hubo ni siquiera respuesta.

Regidor Fernando Garza: Por eso, mándale una carta al presidente, oye presidente pedimos con tal fecha esto, y tu funcionario no nos hizo caso, yo creo que es lo correcto, ¿para que lo vuelves a instruir?

Regidor Luis Cisneros: Es que estamos renunciando a la facultad que tenemos nosotros como comisión de hacerlo

Regidor Fernando Garza: ¿de qué?

Regidor Luis Cisneros: Nosotros somos autoridad también y nosotros podemos hacer ese planteamiento sin necesidad de ir decirle al presidente que lo haga

Regidor Fernando Garza: Ya lo hicimos una vez y no contesto.

Regidor Luis Cisneros: hacerlo ya como pleno, como comisión, ya con el peso de un dictamen.

Regidor Fernando Garza: Si, pero a lo que está diciendo es que ya aprobemos el dictamen del convenio

Regidor Luis Cisneros: No, de que le demos la instrucción de que lo elabore.

Regidor Fernando Garza: ya se lo disté una vez.

Regidor Luis Cisneros: Le hice la petición de que nos lo remitiera para aprobarlo ya, porque fue lo que ustedes me dijeron e hizo caso omiso, bueno entonces lo que yo estoy haciendo es te instruyo a lo que elabores de acuerdo, ni siquiera va a poder el inventar de lo que ya le permite el propio código de desarrollo urbano en reglamento de gestión integral, el marca los linderos más allá de los cuales él no puede ir, las facultades que tenemos como municipio no vamos a renunciar a ellas

Regidor Fernando Garza: Yo estoy de acuerdo en que se pase la aprobación de lo del polígono, no estoy de acuerdo en que se apruebe el convenio

Regidor Luis Cisneros: bueno estaría usted de acuerdo, estarías tú de acuerdo Jeanette en todo caso de que lo aprobáramos como declaratoria, segundo punto que le instruyamos, porque ese es el paso que debe de dar para que la Coordinación de Gestión Integral en conjunto con la Sindicatura elabore el proyecto de convenio y lo remita de nueva cuenta a la comisión.

Regidor Fernando Garza: Pero hay que darles un plazo.

Regidora Jeanette ¿A qué fecha estaría?

Regidor Luis Cisneros: En un plazo de 30 días a más tardar.

Regidora Jeanette Velázquez: ¿Días hábiles o días calendario?

Regidor Luis Cisneros: Que sean días calendarios para que no se vayan a los hábiles, porque ya se vienen las vacaciones. ¿Les parece bien? Entonces pregunto ¿Si es de aprobarse este dictamen en los términos aquí planteados?

Regidor Fernando Garza: Yo de mi parte sí.

Regidora Jeanette Velázquez: A favor.

Regidor Luis Cisneros: Aprobado, entonces hacemos la adecuación le damos la instrucción a la coordinación para que a más tardar treinta días nos presente el convenio de la aprobación.

Regidor Luis Cisneros: Entonces este punto queda aprobado en los términos aquí planteados. Siguiendo punto en el orden del día asunto varios. ¿Tienen algún asunto que tratar? De no haberlo doy por clausurada esta sesión. Muchas gracias